



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 3 de diciembre de 2015

EXP-EXA: 8.753/2011

RESCD-EXA: 870/2015

VISTO la Nota-Exa N° 1758/15, corriente a fs. 149 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Prof. Blanca Azucena Formeliano eleva la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Didáctica de la Matemática correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática – Plan 1.997 de esta Unidad Académica, a partir del 19 de octubre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la dimisión obedece a su designación como Profesor Regular Adjunto – Dedicación Exclusiva de la misma asignatura, realizada mediante resolución del Consejo Superior N° 378/15.

Que la Prof. Formeliano tomó posesión del cargo antes mencionado, el día 19 de octubre de 2015.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 02/12/15, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

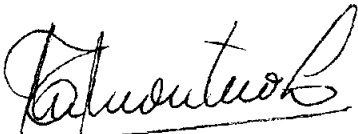
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada, la renuncia elevada por la Prof. Blanca Azucena FORMELIANO, D.N.I. N° 12.957.172, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Didáctica de la Matemática correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática – Plan 1.997 de esta Facultad, a partir del 19 de octubre de 2015, por estar desempeñándose en cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Prof. Blanca A. Formeliano, Departamento de Matemática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

cn


M^{ra}. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO PUZ
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA